



Alcaldía de Palmira  
NIT: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

## RESOLUCIÓN

TRD – 2021.220.13.3.127

RESOLUCIÓN No.  
2021.220.13.3.127 DE JULIO 9 DE 2021

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRAN UNOS BENEFICIARIOS DEL  
PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL  
MUNICIPIO DE PALMIRA “**

**La Secretaría de Integración Social - Alcaldía de Palmira, conforme del Decreto número 213 de 2016 y el Decreto número 022 de 2018, por el cual se delegan unas funciones de la Administración central a los Servidores Públicos del Nivel Directivo.**

### CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Palmira en cumplimiento de los artículos 257 y 258 de la Ley 100 de 1993, desarrolla el programa Colombia Mayor con un cupo asignado de 11584 de adultos mayores residentes en esta jurisdicción, según RSUR-EN202002-000015, fechado con 21 de febrero del 2020, seleccionados según criterios de priorización establecido en el manual operativo expedido por el Ministerio del Trabajo.

Que el manual operativo del programa Colombia mayor establece causales de bloqueo o suspensión de la ayuda, entre las que se encuentran las siguientes situaciones: Bloqueo Registraduría, Bloqueo Pensionado, Bloqueo renta, Bloqueo posible fallecido y Bloqueo por no cobro

Que el programa Colombia Mayor mediante correo electrónico de fecha Marzo 1 de 2021 remitió el listado de beneficiarios que se encuentran bloqueados y que no han realizado los cobros del subsidio, lo cual conlleva a realizar un seguimiento por parte de la secretaria de integración social.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437, se procedió: a) realizar llamadas telefónicas, b) envió de comunicación con el fin de obtener las justificaciones con evidencias del motivo de no cobro, c) expedición del acto administrativo de retiro ante la no respuesta a los comunicados

*Handwritten signature*

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

PALMIRA  
pa' lante



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN

Continuación Hoja No. 2 Resolución No. 2021.220.13.3.127 de Julio 9 de 2021

Teniendo en cuenta lo anterior y verificada la información se comprobó que los siguientes beneficiarios no cumplen con los requisitos para continuar se beneficiarios del programa:

#	NO. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NOVEDAD	FECHA DE COMUNICACIÓN
1	14873134	ARAUJO MEDINA SALOMON	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
2	16245491	DEVIA BARONA JAIRO	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
3	31157116	PRIMERO URIBE MARIA JORGINA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 DE 2021
4	31156392	ROJAS AMARILES CENEIDA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
5	31135635	ROJAS MARIA GLADYS	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 11 de 2021.; Publicación mayo 15 de 2021
6	29657930	OTALORA MARILUZ	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 11 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
7	34057845	CANO BETANCUR LUZ ALBA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
8	31157598	CORTES RODRIGUEZ MARIA YOLANDA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
9	31142992	HURTADO DE TORRES AURA ALICIA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
10	31163036	PALTA DE HERNANDEZ FANNY ESTELLA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
11	31404003	RAMIREZ VIUDA DE ALZATE LUZ ELENA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 DE 2021
12	16271826	RENGIFO GUTIERREZ OLMES	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
13	27404405	VALENCIA ORTIZ OLIVA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
14	14972041	SARRIA VALENCIA ALVARO	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación Escrita mayo 24 de 2021
15	31158957	ZAPATA DE TRIVIÑO MARIA ELSY	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación Escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

## RESOLUCIÓN

Continuación Hoja No. 3 Resolución No. 2021.220.13.3.127 de Julio 9 de 2021

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo Primero:** ORDENAR el retiro de la base de datos del Programa Colombia Mayor del Municipio de Palmira las siguientes personas por las causas enunciadas en la parte considerativa:

Se retiran las siguientes personas:

#	NO. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NOVEDAD	FECHA DE COMUNICACIÓN
1	14873134	ARAUJO MEDINA SALOMON	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
2	16245491	DEVIA BARONA JAIRO	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
3	31157116	PRIMERO URIBE MARIA JORGINA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 DE 2021
4	31156392	ROJAS AMARILES CENEIDA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita marzo 31 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
5	31135635	ROJAS MARIA GLADYS	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 11 de 2021.; Publicación mayo 15 de 2021
6	29657930	OTALORA MARI LUZ	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 11 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
7	34057845	CANO BETANCUR LUZ ALBA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
8	31157598	CORTES RODRIGUEZ MARIA YOLANDA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
9	31142992	HURTADO DE TORRES AURA ALICIA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
10	31163036	PALTA DE HERNANDEZ FANNY ESTELLA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
11	31404003	RAMIREZ VIUDA DE ALZATE LUZ ELENA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 DE 2021

Continuación Hoja No. 4 Resolución No. 2021.220.13.3.127 de Julio 9 de 2021

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

PALMIRA  
pa' lante



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

### RESOLUCIÓN

12	16271826	RENGIFO GUTIERREZ OLMES	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
13	27404405	VALENCIA ORTIZ OLIVA	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021
14	14972041	SARRIA VALENCIA ALVARO	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación Escrita mayo 24 de 2021
15	31158957	ZAPATA DE TRIVIÑO MARIA ELSY	NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIO PROGRAMADO	a) Comunicación Escrita mayo 24 de 2021.; Publicación junio 13 de 2021

**Artículo Segundo.** Solicitar al Ministerio de Trabajo de manera formal el retiro de la base de datos de los beneficiarios relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo.

**Artículo Tercero:** La presente resolución rige a partir de su comunicación

### NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

Dado en la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Municipal de Palmira Valle el día nueve (9) del mes de julio del año Dos Mil veintiuno (2021)

  
**STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON**  
Secretaria de Integración Social

Redactó y Transcribió: Paola Astudillo- Profesional universitario grado 1 *paola*  
Revisó: Sandra Patricia Rivera Velasco- Subsecretaria de desarrollo e inclusión Social *sw*